



MENDOZA, 4 JUL 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 6507/16 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Fernanda Muriel DURÁN a la cátedra "Historiografía de la Historia del Arte", en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Fernanda Muriel DURÁN cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe de la Profesora Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras de Artes Visuales y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la adscripción de la alumna Fernanda Muriel DURÁN (Registro N° 22.356 - D.N.I. N° 33.542.703) a la cátedra "Historiografía de la Historia del Arte", en las Carreras de Artes Visuales, durante el ciclo lectivo 2016.

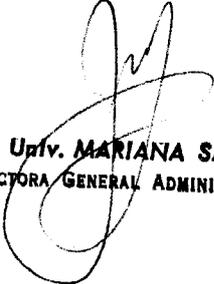
ARTÍCULO 2°.- La alumna Fernanda Muriel DURÁN deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3°.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **542**

P. A.
ecm.

  
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO